

La aprobación del decreto 'in extremis' da alas al convenio laboral en la UJI

El Consell dio luz verde finalmente a las modificaciones del decreto que permite la mejora retributiva del personal laboral de las universidades valencianas

CARMEN HERNÁNDEZ CASTELLÓN

El pleno del Consell aprobó el pasado viernes la modificación del Decreto 174/2002 que permite la mejora retributiva del personal laboral de las universidades valencianas. Según indican desde la Conselleria de Universidades «esta nueva redacción del Decreto también se adapta a las mejoras salariales fruto de la negociación colectiva y a la nueva Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU)».

El texto que se ha aprobado, a juicio de Universidades, «pone fin a la situación de desigualdad del personal laboral, ya que permite establecer una excepción a las limitaciones existentes en materia retributiva de los empleados y empleadas del sector público».

Además, hay que puntualizar que la mejora retributiva se aplicará de manera retroactiva, es decir se hará desde el 1 de enero del presente año 2023, para lo que la Generalitat Valenciana ha anunciado que va a transferir a las universidades la dotación necesaria para hacer efectivo su abono, que se ha cuantificado, en base a la información facilitada por las universidades, en una cantidad superior a los 20 millones de euros. Teniendo en cuenta esta dotación, la Universitat Jaume I podría recibir en base a esta mejora retributiva laboral entre 3 y 4 millones de euros.

En cuanto a la adaptación a la nueva LOSU, la Conselleria de Universidades precisa que la nueva redacción del decreto «incorpora las modalidades de profesorado permanente laboral, profesorado distinguido y profesorado sustituto, al tiempo que establece un régimen transitorio para las modalidades de profesorado a extinguir».

Por su parte, los sindicatos de la Jaume I han aplaudido que finalmente se apruebe este decreto, «que debería haberse concretado ya hace dos meses».

En opinión de Comisiones Obreras «esta modificación implicará la mejora salarial de los docentes laborales de las universidades públicas valencianas». De esta manera, CCOO valora positivamente que finalmente se materialice parte de una negociación que implicaría la necesaria homogeneización de las retribuciones del profesorado laboral de todas las universidades valenciana con una actualización retributiva que tendrá efectos desde enero de 2023.

No obstante, a juicio de CCOO este decreto deja dos temas esenciales pendientes para el sistema universitario valenciano como son el demandado plan plurianual de financiación para las universidades valencianas así como la firma definitiva del convenio colectivo del personal laboral.

«Urge establecer el plan de financiación para las universidades valencianas al objeto de dotarlas de la estabilidad presupuestaria para generar un sistema equitativo i solidario que permita que toda la población tenga acceso a los estudios superiores», subrayan representantes de Comisiones Obreras en la UJI.

La firma definitiva del convenio colectivo del personal laboral es otra de los temas pendientes para CCOO ya que la Comunidad Valenciana es en la actualidad la única comunidad autónoma sin documento imprescindible para proteger y progresar en los derechos de este colectivo. En este sentido desde CCOO aseguran que seguirán recordando a los responsables de la UJI para que apuesten por un modelo de

campus como servicio público, que sirva para transformar, vertebrar y cohesionar la sociedad.

Por su parte, fuentes del sindicato STEPV de la Universitat Jaume I han recibido la aprobación del decreto 174/2012 de retribuciones del PDI laboral con un gran aplauso.

«El gobierno del Botànic cumple su palabra y por fin, y después de cuatro años de vagar por el desierto, el profesorado laboral verá incrementadas sus retribuciones con efectos retroactivos desde principio de este ejercicio», indican desde el sindicato STEPV, asegurando que ha sido un camino muy largo y destacando que «aún queda luchar para igualar las retribuciones del profesorado laboral a las del profesorado funcionario».



ALCER PRESENTA SU CAMPAÑA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS. La Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales de la provincia de Castellón, ALCER Castalia, presentó ayer viernes su campaña anual de sensibilización social para la donación de órganos y tejidos en el patio de Les Aules.

C. A. D.